

# CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. MÁSTER UNIVERSITARIO CURSO 2023-2024

## 1. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS \*

- 1.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:
  - Del 25 de septiembre de 2023 al 27 de octubre de 2023. En cualquier caso, se tendrá un mes de plazo desde la fecha de la matrícula \*\*
- 1.2 Asignaturas del segundo semestre:
  - Del 9 de enero de 2024 al 23 de febrero de 2024 \*\*

#### 2. ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA\*\*\*

Del 16 de septiembre al 13 de diciembre de 2023

# 3. MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (anulación parcial o alteración) \*\*\*\*

- 3.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:
  - Del 25 de septiembre al 27 de octubre de 2023. En cualquier caso, se tendrá un mes de plazo desde la fecha de la matrícula
- 3.2 Asignaturas del segundo semestre:
  - Del 9 de enero al 23 de febrero de 2024

### 4. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Del 4 de septiembre al 31 de octubre de 2023

#### 5. SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL

Del 2 al 30 de noviembre de 2023

#### 6. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN DE ESTUDIOS

Del 18 de septiembre al 30 de noviembre de 2023

#### 7. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR TRASLADO DE EXPEDIENTE

Del 3 de julio al 15 de septiembre de 2023

<sup>\*</sup> El Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos seguirá el mismo calendario que los estudios de Grado.

<sup>\*\*</sup> Para solicitudes de reconocimiento presentadas fuera de plazo debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, apartados 1.g) y 2.e), del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

<sup>\*\*\*</sup> Para la devolución de los importes abonados de matrícula debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 14.1.g) del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

<sup>\*\*\*\*</sup> El Máster Universitario en Arquitectura establecerá el procedimiento específico para solicitar el Grupo de TFM.



# CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO CURSO 2023-2024

# ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL REAL DECRETO 99/2011

#### FASE ÚNICA:

- 1. Plazo de Entrega de Solicitudes.
- Del 4 de Julio del 2023 al 5 de octubre de 2023
- 2. Comunicación admitidos/rechazados:
- 2 de noviembre de 2023
- 3. Plazo de revisión o reclamaciones:
- Hasta el 13 de noviembre de 2023
- 4. Publicación listas definitivas:
- 26 de noviembre de 2023
- 5. Plazo de matrícula
- Del 26 de noviembre de 2023 al 14 de diciembre de 2023

FASE EXTRAORDINARIA (se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):

- 1. Plazo de entrega de solicitudes:
- Del 9 de enero de 2024 al 26 de enero de 2024
- 2. Comunicación admitidos/rechazados:
- 14 de febrero de 2024
- 3. Plazo de revisión o reclamaciones:
- Hasta el 22 de febrero del 2024



#### 4. Comunicaciones definitivas:

• 05 de marzo del 2024

#### 5. Plazo de matrícula

• Del 5 de marzo de 2024 al 14 de marzo del 2024

# RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al "portal de seguimiento académico de doctorandos" el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2023 y formalizar su matrícula en concepto de "tutela académica del doctorado".

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación de este calendario para el curso 2023-2024.